



RESOLUCIÓN N.º 40636

1 POR SOLICITUD DEL ALCALDE WOODARDS Y LOS MIEMBROS DEL
2 AYUNTAMIENTO BEALE Y WALKER

3 Una RESOLUCIÓN relacionada con la salud pública y la seguridad,
4 recomendando al Departamento de Salud del Condado de Tacoma-Pierce
5 que utilice su influencia y establezca comunicación con el personal del
6 Servicio de Salud de ICE en el Centro de Procesamiento de ICE del
7 Noroeste para abogar por la protección contra los brotes virales, incluidas
8 las pruebas de COVID-19, practicando el distanciamiento social y el equipo
9 de protección personal para los detenidos en el Centro.

10 CONSIDERANDO que el Alcalde y el Ayuntamiento de la Ciudad de
11 Tacoma, Washington, como órgano de gobierno, son responsables de estar
12 atentos y abogar por la salud, la seguridad y el bienestar de los residentes,
13 empleados, empresas y visitantes dentro de la Ciudad, incluidas las personas en
14 detención, las instalaciones correccionales, y

15 CONSIDERANDO QUE, la agenda legislativa de 2020 de la Ciudad de
16 Tacoma solicita que el Congreso promueva una legislación que termine con el uso
17 de prisiones privadas y utilice en su lugar alternativas a la detención de
18 inmigrantes, y apoye la Ley de Dignidad para los Detenidos que restauraría la
19 dignidad y la justicia al quebrantado sistema de detención de inmigrantes, y

20 CONSIDERANDO que el Ayuntamiento encuentra que las operaciones de
21 los Servicios de Inmigración y Naturalización del gobierno federal fueron
22 reorganizadas como respuesta a los eventos del 11 de septiembre de 2001, y, que
23 basándose en el miedo y la xenofobia se crearon las divisiones del Departamento
24 de Seguridad Nacional ("DHS") y del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas
25 ("ICE") para tomar una postura dura contra la inmigración, y
26



1 CONSIDERANDO que el Ayuntamiento de la Ciudad además considera que
2 las operaciones de ICE están enraizadas en el racismo sistémico y son
3 deshumanizantes para las comunidades de inmigrantes en toda la nación, y por lo
4 tanto deben ser eliminadas por el gobierno federal y reemplazadas por una
5 agencia antirracista que humana y equitativamente implemente las leyes de
6 inmigración y luche para erradicar el tráfico de personas, y

7 CONSIDERANDO que el perfil racial continúa impulsando la detención de
8 inmigrantes, donde el 87 por ciento de todos los detenidos son de México y del
9 Triángulo Norte de América Central y solo el 1 por ciento son de Europa, y los
10 datos del DHS indican que los inmigrantes de ascendencia africana tienen más
11 probabilidades de ser detenidos que otros inmigrantes, lo que refleja la grave
12 desproporción racial del encarcelamiento en las prisiones de los Estados Unidos, y

13 CONSIDERANDO que el Centro de Procesamiento del Noroeste del ICE
14 ("NWIPC") es una instalación de 1,575 camas, de propiedad privada y operada por
15 el Grupo GEO, Inc. en nombre del ICE, y está ubicada en la Ciudad de Tacoma,
16 dentro de un Distrito Industrial Marítimo Portuario que no está actualmente dividido
17 en zonas para residencia o detención a largo plazo, y

18 CONSIDERANDO que ICE tiene el poder de otorgar libertad condicional y/o
19 de fijar fianzas para que los detenidos en el NWIPC sean liberados y continúen sus
20 casos en los tribunales de inmigración no detenidos, y

21 CONSIDERANDO que el sistema de detención de inmigrantes de los
22 EE.UU. retiene a las personas por períodos indefinidos de tiempo mientras se
23 someten a procedimientos de deportación, que son un procedimiento civil y no
24
25
26



forman parte del sistema de justicia penal, y

1 CONSIDERANDO que las cárceles y prisiones son especialmente
2 susceptibles a los brotes de enfermedades y que otras instalaciones de detención
3 del ICE en todo el país han tenido brotes de COVID-19, y

4 CONSIDERANDO que el NWIPC tiene un historial de brotes como paperas
5 y varicela en sus instalaciones tanto en 2018 como en 2019, y

6 CONSIDERANDO que el el centro de detención ha tenido un historial de
7 denuncias y quejas por negligencia médica y malas condiciones sanitarias, y

8 CONSIDERANDO que el nuevo coronavirus causante de COVID-19 se ha
9 propagado hasta el punto de convertirse en una pandemia mundial, y que los
10 virólogos y epidemiólogos no son capaces de predecir cuánto tiempo tardará en
11 remitir, y
12

13 CONSIDERANDO que hay pruebas de que la pandemia es más mortal y se
14 propaga más rápido en condiciones de confinamiento como cruceros, asilos y, por
15 extensión, prisiones, y
16

17 CONSIDERANDO que algunos detenidos dentro del NWIPC tienen factores
18 de riesgo que los hacen susceptibles a los más severos y mortales síntomas de
19 COVID-19, incluidos la edad, la diabetes, las enfermedades cardíacas y el sistema
20 inmunológico comprometido, y que el riesgo de un brote en el NWIPC sería
21 especialmente devastador y potencialmente fatal para estos grupos de personas, y
22

23 CONSIDERANDO que la agrupación de personas dentro de las cárceles,
24 prisiones y centros de detención pone en riesgo la salud colectiva de la Ciudad de
25 Tacoma, el personal de las instalaciones y las personas recién detenidas o
26



1 recientemente trasladadas pueden provocar brotes al llevar el virus a las
2 instalaciones, mientras que el personal puede llevarlo a sus comunidades cuando
3 regresan a casa, y

4 CONSIDERANDO que las personas detenidas en el NWIPC han reportado
5 a los medios que el distanciamiento social no se practica, el equipo de protección
6 personal y el jabón no están generalmente disponibles y en forma continua las
7 pruebas de COVID-19 no están disponibles dentro del centro de detención, y

8 CONSIDERANDO que a los detenidos en el NWIPC no se les hizo la
9 prueba de COVID-19 hasta que un Tribunal de Distrito de los Estados
10 Unidos ordenó que se hicieran pruebas, y una de las 450 pruebas dio positivo para
11 COVID-19; 111 detenidos se negaron a dar su consentimiento para que se les
12 hiciera la prueba, y

13 CONSIDERANDO que las personas detenidas en el NWIPC han protestado
14 por estas condiciones y por el riesgo de un brote de COVID-19 en detención, y su
15 propia falta de control sobre su exposición al riesgo a través de huelgas de hambre
16 y protestas visuales en el patio, formando las letras SOS con sus cuerpos, y

17 CONSIDERANDO que el ICE se ha negado a ser transparente sobre sus
18 prácticas de salud pública tras las investigaciones de la Ciudad, el Gobernador del
19 Estado de Washington y los miembros de la delegación federal de Washington
20 como el Representante Adam Smith y la Senadora Maria Cantwell, y
21 evidentemente no tiene ningún plan para la eventualidad de un brote en el centro
22 de detención, y

23 CONSIDERANDO que el senador Cory Booker y la representante Pramila
24
25
26



Jayapal han presentado la Ley Federal de Liberación de Inmigrantes por Seguridad y Protección Conjunta ("Ley FIRST"), que ordenaría la liberación de todos los individuos menores de 21 años, mayores de 50 años, o con una afección de salud enumerada que los haga vulnerables a COVID-19, y

CONSIDERANDO que la Ley FIRST también establece la presunción de liberación, salvo que existan pruebas específicas y sustanciales de riesgo de daño físico para otros, y

CONSIDERANDO que las personas detenidas en el NWIPC y otros centros de detención reportan un nuevo químico, llamado Sani-T-10, que se usa como producto desinfectante, el cual presenta riesgos a la salud humana debido a su corrosividad, y que si es inhalado es tóxico y puede causar serios daños a los ojos y la piel, y que el uso de este producto se recomienda solo en exteriores o en áreas bien ventiladas y exige medidas de seguridad, que incluyen guantes protectores, ropa protectora, y protección ocular y facial, y

CONSIDERANDO que las personas detenidas en el NWIPC y otros centros de detención informan que el uso de Sani-T-10 no sigue las recomendaciones de seguridad y está causando daños a los detenidos, incluidos sarpullidos, hemorragias nasales e irritación de los ojos, y

CONSIDERANDO que la Ciudad se declaró Ciudad Acogedora para los inmigrantes y refugiados en la Resolución No. 39116 de febrero de 2015; Ahora, por lo tanto,

SE RESUELVE QUE EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE TACOMA:

Artículo 1. Por la presente expresa su apoyo a los detenidos en el Centro de



Procesamiento del Noroeste del ICE (“NWIPC”) ubicado en la Ciudad, que no pueden protegerse de la pandemia COVID-19 mientras están detenidos.

1
2 Artículo 2. La Ciudad recomienda que el Departamento de Salud del
3 Condado de Tacoma-Pierce utilice su influencia y los canales de comunicación
4 establecidos con el personal de Servicios de Salud del Servicio de Inmigración y
5 Aduanas (“ICE”) en el NWIPC para abogar por la protección contra los brotes
6 virales, incluso a través de extensas pruebas para la detección de COVID-19,
7 siguiendo las indicaciones médicas para asegurar los resultados más exactos de
8 todos los individuos en las instalaciones de detención y correccionales,
9 compartiendo con el público la información relativa a la adhesión a las normas
10 federales sobre el protocolo de COVID-19 proporcionada por los Servicios de
11 Salud de ICE, y recomendando al Departamento de Seguridad Nacional (“DHS”)
12 que cese cualquier y todo uso indebido de productos desinfectantes como Sani-T-
13 10 que amenazan aún más la salud y la seguridad de quienes están detenidos.

16 Artículo 3. La Ciudad de Tacoma continuará explorando su autoridad a
17 nivel local para la supervisión regulatoria de las operaciones de los centros de
18 detención privados, incluidos los requisitos y las regulaciones para las licencias
19 comerciales, en colaboración con los esfuerzos a nivel estatal y federal según
20 corresponda.

22 Artículo 4. La Ciudad apoya la Ley Federal de Liberación de Inmigrantes
23 para Seguridad y Protección Juntos (Ley FIRST).

24 Artículo 5. La Ciudad pide la liberación sistemática bajo libertad condicional
25 y fianza de todos los detenidos en el NWIPC, el fin de las transferencias hacia y
26



desde el NWIPC, y la suspensión de la actividad en la instalación, durante la
duración de la pandemia de COVID-19.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Adoptada August 4, 2020

M Woodards
Alcalde

Doy fe:

Doris Soum
Secretario Municipal

Aprobado en cuanto a su forma:

[Signature]
Fiscal Municipal Adjunto